Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CONTRATACIÓN DIRECTA

"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS"

Pedro Juan Caballero, 08 de abril de 2015

Sr.
José Carlos Acevedo Q., Intendente
Municipalidad de Pedro Juan Caballero
Presente

Dictamen Nº 17/15

Los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero se dirigen a Usted a objeto de comunicarle que, en el día de la fecha del encabezado, siendo las ocho horas con treinta minutos, se reúnen para evaluar las ofertas del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA Nº 12/15*** **"Adquisición de Repuestos para Vehículos"**, *previsto en el Rubro 340 del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero. Dicho Comité se halla integrado por los siguientes: Lic. Félix Francisco Rodríguez Ovelar, Arq. Miguel A. Rojas León y Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, todos designados según Resolución Municipal Nº 216/2007, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de Sobres realizado el 07/04/15, de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.*

DATOS DE LA CONVOCANTE

Nº de PAC	285205
Nombre del llamado	Adquisición de Repuestos para Vehículos
Modalidad	Contratación Directa
Disponibilidad	125.000.000
Adjudicación	Por lote.

EMPRESAS INVITADAS

1. LUIS R. MARTÍNEZ HONZI
2. AUTOMOVIL SUPPLY S.A.
3. JOSÉ LUIZ DOS REIS CHAVES
4. TRACTO AGRO VIAL S.A.
5. M RODAMIENTOS S.R.L.

LISTADOS DE EMPRESAS QUE SE PRESENTARON AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	M RODAMIENTOS S.R.L.	86.779.000
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	80.382.720

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Se procede al análisis y evaluación respectiva de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, Art. 60 y 61.

DOCUMENTOS LEGALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentados por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21.909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC.

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Pedro Juan Caballero - Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Pedro Juan Caballero
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Curupayty esquina Natalicio Talavera – Telef. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CRITERIOS	M RODAMIENTOS		AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.	✓		✓	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	✓		Activo en SIPE Nº 1343099	
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (RUC) del oferente.	✓		Activo en SIPE Nº 1343099	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	✓		Activo en SIPE Nº 1343099	
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.	✓		Activo en SIPE Nº 1343099	
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	✓		Activo en SIPE Nº 1343099	
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	✓		Activo en SIPE Nº 1343099	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	✓		Activo en SIPE Nº 1343099	
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.	✓		Activo en SIPE Nº 1343099	
Formulario de Declaración Jurada Simple que Garantice la Garantía de Mantenimiento de Oferta	✓		Activo en SIPE Nº 1343099	

Tras la verificación de las documentaciones presentadas, y acorde a lo establecido en el PBC, Metodología de la Evaluación, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los demás requisitos.
A continuación las ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor, resultando el siguiente cuadro comparativo de ofertas:

Nº	EMPRESA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA				
		LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
1	M RODAMIENTOS S.R.L.	35.175.000	37.135.000	4.724.000	5.591.000	4.154.000
2	AUTOMOTIVE S.A.I.E	31.344.720	36.181.200	4.897.200	4.048.880	3.910.720

Seguidamente el Comité de Evaluación procede a la verificación de las ofertas más bajas por lotes, que en este caso corresponde al lote 3 a la oferta presentada por la firma M RODAMIENTOS S.R.L., y a los lotes 1, 2, 4 y 5 a la oferta presentada por la firma AUTOMOTIVE S.AI.E., y que, según lo constatado, las ofertas se ajustan tanto a los requisitos de la licitación como a las especificaciones técnicas, es decir que cumplen las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta de invitación.

Que, conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 y al Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Por tanto, en base a estas consideraciones, y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", después de un exhaustivo análisis, siendo la modalidad de adjudicación POR LOTES, este Comité de Evaluación ***recomienda*** *al señor Intendente la* ***ADJUDICACIÓN*** *del presente llamado, para la* ***"Adquisición de Repuestos para Maquinarias"****, de la siguiente manera: a) A la firma* **M RODAMIENTOS S.R.L.**, con RUC Nº 80060207-2, el LOTE 3, por un monto de **₲ 4.724.000 (Guaraníes cuatro millones setecientos veinticuatro mil) IVA incluido; b)** A la firma **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** con RUC Nº 80003251-9, los LOTES 1, 2, 4 y 5, por un monto de **₲ 75.485.520 (Guaraníes setenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos veinte) IVA incluido;** siendo el monto total a adjudicar **₲ 80.209.520 (Guaraníes ochenta millones doscientos nueve mil quinientos veinte) IVA incluido.----------**
Es nuestro dictamen.----------

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Unidad Operativa de Contrataciones - Pedro Juan Caballero

Lic. Félix F. Rodríguez O.
Jefe de Departamento de Hacienda

Arq. Miguel A. Rojas León
Jefe Dpto. de Obras y Bienes Municipales

Arq. Wilda Inés Mendoza C.
Encargada de División Catastro